



"Año de la Universalización de la Salud"0

PROCESO DE CONVOCATORIA .C.A.S. N° 02- 2020 – MDCHAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE (01) PERSONAL BAJO EL REGIÉN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – C.A.S

PERFIL DEL PUESTO

CARGO: RESPONSABLE DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

| CÓDIGO DE POSTULACIÓN | CARGO | DEPENDENCIA | CANTIDAD | REMUNERACIÓN |
|-----------------------|---|--------------------|----------|--------------|
| 002 | RESPONSABLE DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO | GERENCIA MUNICIPAL | 01 | S/. 2,000.00 |

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Responsable de la Salud y Seguridad en el Trabajo"
- Entidad convocante:** Municipalidad Distrital de Chalamarca.
- Área solicitante:** Gerencia Municipal
- Cantidad:** Uno (01)
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Comisión de Procesos CAS N°02-2020, de la Municipalidad Distrital de Chalamarca.
- Base Legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Decreto de Urgencia N°014-2019.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|---|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios. | Profesional Titulado en Enfermería, con colegiatura y habilitación. |
| Experiencia General | NO menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. |
| Curso y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> En salud ocupacional. |



| | |
|---|--|
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vocación de servicio. ✓ Creatividad – Pro. Actividad. ✓ Responsabilidad. ✓ Adaptación al Cambio. ✓ Trabajo en Equipo y Bajo Presión. ✓ Facilidad de interrelación. ✓ Trato cordial. ✓ Alta capacidad analítica y de síntesis. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos a nivel Básico del Sistema Operativo Windows y los programas de Word y Excel. |

III. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR

- Participar en la elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos de gestión del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar y apoyar en la prevención, vigilancia y control del riesgo de diferentes virus a los que podrán estar expuestos los trabajadores (COVID-19 u otros).
- Elaborar indicadores de cumplimiento de los programas del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en el monitoreo y vigilancia del cumplimiento de protocolos de la Institución.
- Elaborar informes de monitoreo epidemiológicos y de vigilancia médica ocupacional.
- Controlará la temperatura corporal de cada trabajador, al momento de ingresar al centro de trabajo y al finalizar la jornada laboral.
- Realizará la vigilancia de salud de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chalamarca, de manera permanente.
- Monitoreo del cumplimiento del Plan para la Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.
- Sensibilizar a través de charlas informativas, afiches y otros los temas referentes a la salud ocupacional enfocado en la enfermedad COVID19.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto, así como otra.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación de servicios | Municipalidad Distrital de Chalamarca, ubicado en Jr. Julio Vásquez Acuña s/n, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota, Región Cajamarca. |
| Duración de contrato | Inicia: Al días siguiente de la suscripción del contrato. Hasta: Por tres meses (03), renovable de acuerdo a la evaluación de desempeño del trabajador, necesidad institucional, disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad. |
| Remuneración mensual | S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |
| Otras condiciones esenciales | <ul style="list-style-type: none"> ▪ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ▪ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. ▪ No tener sanción por falta administrativa vigente. ▪ Disponibilidad inmediata. |